

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se declaran admitidas las aspirantes que se citan al concurso-oposición de Escuelas Maternales y de Párvulos en la provincia de Navarra.**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de 5 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 25) por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de vacantes de Escuelas Maternales y de Párvulos de la provincia de Navarra,

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.—Declarar admitidas a las prácticas de los ejercicios del mencionado concurso-oposición a las aspirantes que se relacionan en la lista que se inserta a continuación de esta Resolución.

Segundo.—Conceder un plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que las interesadas puedan solicitar por conducto de la Delegación Administrativa del Departamento en Navarra las rectificaciones que por posibles errores u omisiones padecidos resultasen oportunas. Dicha Delegación comunicará por telégrafo si no ha sido presentada reclamación alguna.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Director general, J. Tena.

Sres. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y Delegado Administrativo de Educación y Ciencia de Navarra.

#### RELACION QUE SE CITA

##### Navarra

##### Admitidas

1. Alonso García, María Mercedes.
2. Ardanaz Lacabe, María Esther.
3. Arizmendi Díez, Josefina.
4. Castanera Rodríguez, María Teresa.
5. Castro Novoa, María Dolores.
6. Fernández Jiménez, María Teresa.
7. Galé Bacaicoa, Teresa.
8. García Arribas María Jesús.
9. García Tudelilla, Carmen Natividad.
10. González Gil, María Angeles.
11. Lozano Imizcoz, María Milagros.
12. Maeztu Landa, Ana María.
13. Millán Ibarrola, María Blanca.
14. Miquélez González, Lucía.
15. Redondo Dávila, Teresa.
16. Rodicio Rodicio, Camila.
17. Rodrigo Ardanaz María Rosario.
18. Rubio del Barrio Josefa.
19. Sada Larena, María Luisa.
20. Zabalza Irigoyen, María Isabel.
21. Zazo Ayensa, María Paz.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores.**

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto de la cátedra de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada para el día 4 de julio próximo, a las diez de la mañana, en dicha Facultad (carretera de Jaén), a fin de dar comienzo a los ejercicios correspondientes. Granada, 13 de mayo de 1968.—El Presidente, A. Peña.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica Médicas» (4.ª Adjuntía) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores.**

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto de la cátedra de «Patología y Clínica Médicas» (cuarta adjuntía) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada para el día 4 de julio próximo, a las diez de la mañana, en dicha Facultad (carretera de Jaén), a fin de dar comienzo a los ejercicios correspondientes.

Granada, 13 de mayo de 1968.—El Presidente, A. Peña.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Patología general y Propedéutica» (2.ª Adjuntía) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores.**

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto de la cátedra de «Patología general y Propedéutica» (segunda adjuntía) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada para el día 4 de julio próximo, a las diez de la mañana, en dicha Facultad (carretera de Jaén), a fin de dar comienzo a los ejercicios correspondientes.

Granada, 13 de mayo de 1968.—El Presidente, A. Peña.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica Médicas» (1.ª Adjuntía) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores.**

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto de la cátedra de «Patología y Clínica Médicas» (primera adjuntía) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada para el día 4 de julio próximo, a las diez de la mañana, en la Facultad de Medicina (carretera de Jaén), con el fin de dar comienzo a los ejercicios correspondientes.

Granada, 13 de mayo de 1968.—El Presidente, A. Peña.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica y complementa la relación de opositores admitidos en el concurso-oposición libre de Facultativos de la Seguridad Social publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo de 1968.**

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo de 1968 la relación de opositores admitidos para el concurso-oposición libre convocado por Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio de 1967, fueron presentadas en el plazo concedido para ello algunas reclamaciones de Facultativos por haber sido omitidos en dicha relación, así como por errores de transcripción en el nombre o apellidos, e incluso en la especialidad deseada. Estudiadas las reclamaciones presentadas, procede la publicación de una lista adicional en la que se relacionen todos los que tengan a ello derecho, así como la consiguiente rectificación de errores de transcripción.

I. Relación de admitidos, complementaria a la publicada en 11 de marzo de 1968:

##### Medicina General

Alfonso Torrejón, Vicente.  
Calbet Camarasa, José María.  
Ferrer Roger, Vicente.  
Germán Anrich, Fernando.  
Gómez Tornero, Jesús H.  
Jordana López, José Luis.  
Rayón Martín, José Miguel.  
Rodríguez Sánchez, José Luis.  
Royo Pascual, Manuel.  
Sanz Martín, Félix José.

##### Análisis Clínicos

Fernández-Cavada Coloca, José Pablo.

##### Cirugía General

Montejo Velasco, Julio.

##### Odontología

Juárez Miguélez, Francisco.

##### Pediatría-Puericultura

Fernández Martín, Manuel.  
Marcos.

II. Errores de transcripción en las Especialidades:

Figura en	Debe figurar en
Medicina General	Traumatología
Gómez Monzón, Miguel.	Gómez Monzón, Miguel.
Medicina General	Aparato Digestivo
Pintado Beato, Augusto.	Pintado Beato, Augusto.
Medicina General	Pediatría-Puericultura
Torraiba Soriano, Orencio.	Torraiba Soriano, Orencio.
Odontología	Oftalmología
Rodríguez Cons, Emilio Santiago.	Rodríguez Cons, Emilio Santiago.

III. Errores de nombre y apellidos:

Dice	Debe decir
<i>Medicina General</i>	
Alfredo Belzuzarri, Nicéforo.	Belzuzarri Alvarez, Nicéforo Alfredo.
Aljarde Guimbra, Manuel.	Aljarde Guimera, Manuel.
Aljarde Guimbra, María Teresa.	Aljarde Guimera, María Teresa.
Amigo Freixéns, José.	Amigo Preixéns, José.
Cebreiro Mercucci, Francisco.	Cebreiro Marcucci, Francisco.
Diez Reitz, Luis.	Diez Reitg, Luis.
Domenech Llavierra, Edelmira.	Domenech Llavería, Edelmira.
Fandos Alameda, Emilio.	Fandos Almela, Emilio.
Fernández Cassano, Agustín.	Fernández Cassani, Agustín.
Fernández Bugercias, Antonio.	Fernández Eugercios, Antonio.
Ferreiro Seona, José Luis.	Ferreiro Seoane, José Luis.
Forcadi Cebollada, Aurelio.	Forcano Cebollada, Aurelio.
Férnoz Ros, José María.	Fornez Ros, José María.
Gálvez Fraile, José María.	Gálvez Fraile, José María.
Gallego Bramonte, José Antonio.	Gallego Beamonte, José Antonio.
Gómez-Plana y Sánchez-Cosío Jesús H.	Gómez-Plana y Sánchez-Cosío Francisco.
González-Molina Alcalde, Miguel.	González-Molina Alcaide, Miguel.
González Bernardini, Víctor.	González Fernandini, Víctor.
Grao Sanz, Eugenio de.	Grado Sanz, Eugenio de.
Grando San Segundo, Santiago.	Granado San Segundo, Santiago.
Graner Moré, Vicente Enrique.	Granero Moré, Vicente Enrique.
Juárez Miguélez, Francisco.	Juárez Miguélez, Francisco.
Loma López-Areal, José Jaime de la.	Lama López-Areal, José Jaime de la.
Lorraine Pérez, Eduardo.	Larrouse Pérez, Eduardo.
López Bruno, Francisco.	López Bueno, Francisco.
Machuga Santacruz, José.	Machuca Santacruz, José.
Martín Pasual, Enrique.	Martín Pascual, Enrique.
Martínez Fernández, Francisco de Sena.	Martínez Fernández, Franco de Sena.
Martínez Gea, José Juan.	Martínez Gea, Jesús Juan.
Más Gutieras, Pedro.	Más Guiteras, Pedro.
Medrano Coler, Manuel.	Medrano Soler, Manuel.
Millán Romero, José María.	Millán Moreno, José María.
Muñoz Orihubla, José Luis.	Muñoz Orihuela, José Luis.
Novoa Bobillo, Vicente E. de.	Novoa Bobillo, Vicente F. de.
Pascual Motaza, Alejandro.	Pascual Mostaza, Alejandro.
Piqueras Cayo, José.	Piqueras Gayo, José.
Rapaso García, Jesús.	Raposo García, Jesús.
Rebollán Mesa, José Luis.	Rebollar Mesa, José Luis.
Rey Garba, Ramón.	Rey Garea, Ramón.
Rignateli Albarracín, Fernando.	Pignateli Albarracín, Fernando.
Robreno Flaquer, Francisco José.	Robreño Flaquer, Francisco José.
Rodríguez Gorostiza, Francisco José.	Rodríguez Gorostiza, Francisco Javier.
Ruiz Soldo, José Manuel.	Ruiz Sordo, José Manuel.
Torrés Moreno, Pedro.	Torras Moreno, Pedro.
Trimoner Vidal, Miguel.	Timoner Vidal, Miguel.
Vargas Lecea, Manuel F.	Feliz de Vargas Lecea, Manuel.
Vego García, Manuel.	Vega García, Manuel.
Villodia López, Jesús.	Villoria López, Jesús.
<i>Análisis Clínicos</i>	
Piraffe Sanahuja, Concepción.	Pifarré Sanahuja, Concepción.
Rombo Pérez, Ignacio.	Romeo Pérez, Ignacio.
<i>Dermatología</i>	
Sena Martínez Fernández, Franco.	Martínez Fernández, Franco de Sena.
<i>Ginecología</i>	
Dachary Jesús, Juan Bautista.	Dachary Jusue, Juan Bautista.
<i>Neuropsiquiatría</i>	
Aljarde Guimerá, María Teresa.	Aljarde Guimerá, María Teresa.
Guerrero Cerrato, Delio.	Guerro Cerrato, Delio.
Medina Fernández, José.	Medina Ferrández, José.
<i>Odontología</i>	
Alarjos Galache, Fernando.	Alaejos Galache, Fernando.
<i>Oftalmología</i>	
Caballero Cabañedo, Francisco.	Caballero Cabañero, Francisco.

Dice	Debe decir
<i>Otorrinolaringología</i>	
Martín Peinado Requena, Juan.	Peinado Requena, Juan Martín.
<i>Pediatría-Puericultura</i>	
García Bouthelier, Ricardo.	Gracia Bouthelier, Ricardo.
Ramos Foz, Vicente.	Ramón Foz, Vicente.
Román Piñara, Juana María.	Román Piñana, Juana María.
Sena Martínez Fernández, Franco de.	Martínez Fernández, Franco de Sena.
Trullet Pleite, Juan Vicente.	Teuliet Peite, Juan Vicente.
<i>Pulmón y Corazón</i>	
Gómez Afonsa, José María.	Gómez Fonsa, José María.
Sánchez Revilla, Teófilo.	Sánchez Revilla, Hipólito.
Santabria López, Rafael.	Santaella López, Rafael.
<i>Radioelectrología</i>	
Alastuby Pruneda, Antonio.	Alastuey Pruneda, Antonio.
Calabria de Diego, Luis.	Calabia de Diego, Luis.
Vega-Hagas del Campo, Gonzalo.	Vega-Hazas del Campo, Gonzalo.
<i>Traumatología</i>	
Vidal Alonso-Llanes, Manuel.	Alonso Llanes, Manuel Vidal.
<i>Urología</i>	
Roldo Díaz, Andrés.	Boldo Díaz, Andrés.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar ante el ilustrísimo señor Director general de Previsión los requisitos pertinentes. Madrid, 20 de abril de 1968.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION del Instituto Español de Moneda Extranjera por la que se convoca oposición libre para proveer dos plazas vacantes, más las que pudieran producirse hasta comenzar la oposición, de Auxiliares (Perforistas de fichas para máquinas electrónicas).*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por el Consejo de Administración del Instituto Español de Moneda Extranjera, y con la conformidad de la Dirección General de la Función Pública y la Comisión Liquidadora de Organismos, se convoca oposición libre para proveer dos plazas de Auxiliares (perforistas de fichas para máquinas electrónicas) más las vacantes que pudieran producirse hasta comenzar la oposición, con arreglo a la legislación vigente y las siguientes

### Bases

Primera.—Se convoca oposición libre para proveer dos plazas de Auxiliares (especialidad de perforistas de fichas para máquinas electrónicas) más las vacantes que pudieran producirse hasta comenzar la oposición dotadas cada una de las plazas con el sueldo anual base de sesenta y tres mil seiscientas cuarenta y nueve pesetas con nueve bienes de tres mil cuatrocientas veinte pesetas, un bienio de cinco mil ciento treinta pesetas y un trienio y tres cuatrienios por el último importe citado cada uno más las pagas extraordinarias y las gratificaciones que por estímulo a la productividad se establezcan por la superioridad.

Segunda.—Para tomar parte en la misma se requiere:

1. Poseer la nacionalidad española.
2. Poseer título de enseñanza media elemental o certificado de extensión suficiente de Bachillerato hasta el cuarto año inclusive, correspondiente a los planes anteriores en que no se otorgaba dicho título.
3. Haber cumplido la edad de dieciocho años el día que comience la oposición—de acuerdo con lo que establece la base quinta—y no haber cumplido los treinta y tres.
4. Carecer de antecedentes penales.
5. Observar buena conducta pública y privada.